

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Las Artes

Resolución de 12 de julio de 2012, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por el delegado del Área de Gobierno de Las Artes durante el segundo trimestre de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley, se procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas por el delegado del Área de Gobierno de Las Artes durante el segundo trimestre de 2012.

1. Concesión directa:
 - Expediente: 191/2012/00212.
 - Partida presupuestaria: 2012/001/065/334.01/480.99.
 - Beneficiaria: Fundación Instituto de Música de Cámara de Madrid. CIF G-84706837.
 - Cantidad concedida: 28.000 euros.
 - Finalidad: ejecución de la programación cultural prevista para el año 2012.
2. Concesión directa:
 - Expediente: 191/2012/0213.
 - Partida presupuestaria: 2012/001/065/334.01/480.99.
 - Beneficiaria: Fundación Madrid Film Commission. CIF G-83634329.
 - Cantidad concedida: 24.000 euros.
 - Finalidad: ejecución de la programación cultural prevista para el año 2012.
3. Concesión directa:
 - Expediente: 191/2012/00214.
 - Partida presupuestaria: 2012/01/065/334.01/480.99.
 - Beneficiaria: Fundación Teatro de La Abadía. CIF G-80476161.
 - Cantidad concedida: 148.291,20 euros.
 - Finalidad: apoyo a las actividades artísticas a desarrollar en 2012.

En Madrid, a 12 de julio de 2012.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Las Artes, Pablo Puyal Sanz.

(03/25.439/12)